

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V. Número 1.222.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 20 de Marzo de 1873.

ADVERTENCIA.

En nuestro folletín comenzamos hoy a publicar una nueva obra del fecundo y popular novelista, EXCELENTÍSIMO SR. D. PASCUAL DE RIESGO, de quien sucesivamente hemos ido ofreciendo á nuestros abonados las tituladas *Aurora, historia de una pasión* (dos tomos).—*Pedro el voluntario* (dos tomos).—*La gran artista y la gran señora* (tres tomos). La que hoy comenzamos constará de dos tomos, y se titula *EL FRUTO DE UNA APUESTA*, cuya lectura recomendamos vivamente, como una de los más interesantes trabajos de aquel laborioso escritor, nuestro estimado amigo.

ASAMBLEA NACIONAL.

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR MARQUÉS DE PERALES.

Extracto de la sesión del día 19 de marzo de 1873.

Abierta á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. SANZ Y POSSE: Tengo que dirigir una pregunta al Gobierno, y no hallándose presente ninguno de sus individuos, ruego á la mesa se sirva hacerla presente.

Habiendo sido desmentidos por el Gobierno en el día de ayer los sucesos que han tenido lugar en Camuy al grito de «¡Muera España!» y no conociendo si duda el Gobierno la proclama del capitán general de Puerto-Rico en que se da cuenta de esos sucesos, voy á permitirle leer el parte relativo á ellos y á la alocución del capitán general, que dice lo siguiente:

Febrero 15 de 1873.—Capitán general de la isla de Puerto-Rico.—Estado mayor.—Sección de campaña.—El comandante militar de Arecibo, en telegrama de las cuatro y cuarenta y cinco minutos de esta tarde, me comunica lo que copio: «El teniente de la partida me dice que sin embargo de ser los amotinados sobre 300 hombres, el alférez de Guardia civil los atacó con 10 guardias y 11 voluntarios, dispersándolos, haciéndoles tres muertos, dos heridos y 16 prisioneros, papeles de importancia, machetes y armas de fuego. El alcalde de Camuy dice que no responde de la tranquilidad, pues están muy excitados los ánimos de los campesinos; el grito de los revoltosos ha sido: «¡Muera España, viva Puerto-Rico libre y muera los voluntarios!»

Lo que se hace saber por *Gaceta extraordinaria* para conocimiento y tranquilidad de todos los leales habitantes de esta isla, en la inteligencia de que, según los últimos partes recibidos, la tranquilidad es completa en todos los departamentos.—Es copia.—El coronel jefe de Estado mayor, Gamir.

La alocución dice entre otras cosas lo siguiente: «Naturalmente excitados después los ánimos de todos los más de nosotros por loable indignación contra los autores de este hecho criminal, ó bajo la apasionada exaltación de los mal informados por noticias esparcidas por secuaces propagandistas de la idea separatista que cobardemente luchan en Cuba siempre española, se creó una atmósfera cerca de la autoridad departamental de Arecibo, con ánimos tales de aparente verdad, que le obligó á pedirme auxilio de fuerzas, que concedí inmediatamente, para hacerlos conocer á todos el brillante estado de este ejército y voluntarios en su espíritu é inmejorables condiciones. Su presencia ha bastado á restablecer

la confianza en la honrada y virtuosa familia puerto-riqueña por doquier que tan patente protección ha pasado, según así me lo confirman de todos los puntos de la isla los ofrecimientos colectivos y personales de vidas y haciendas en pro de la integridad y apoyo del Gobierno, lisonjeándome con numerosas adhesiones personales que oportunamente se publicarán.

Ya restablecido hoy el orden material y moral, espero desaparezcan los temores de que este suceso pueda influir en perjuicio de los intereses generales del país.

Esperemos confiadamente el fallo de los tribunales, que poniendo en claro los sucesos, impondrán á los criminales el condigno castigo que la ley prefiere para los traidores é ingratos á la patria y á esta provincia española. Puerto-riqueños: ¡Viva España! ¡Viva el rey!—Vuestro gobernador, Juan Martínez Plowes.

Ahora pregunto al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á dar las explicaciones oportunas sobre tan lamentables sucesos, y al mismo tiempo anuncio una interpelación que desearía explicar lo más pronto posible, puesto que he recibido de aquella isla documentos firmados por muchos miles de habitantes, correspondientes á todas las clases de la sociedad, en que se pide la suspensión de todas las reformas, porque con ellas pelagra el orden material, que ya se ha alterado al grito de «¡Muera España!» Deseo también explicar esta interpelación lo más pronto posible, porque como diputado quiero esclarecer los hechos, y después tirar de la manta, como suele decirse (*Grandes rumores*), para que la España entera sepa que lo que verdaderamente se pide es la independencia de aquella isla.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): No hallándose presente el señor ministro de Ultramar, se pondrán en su conocimiento la pregunta é interpelación de S. S.

El Sr. NÚÑEZ DE VELASCO: Ruego á la mesa se sirva disponer se haga una rectificación en el extracto de la *Gaceta*, pues no tuve el gusto de asistir á la sesión de ayer, y sin embargo, consta mi nombre en una de las votaciones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Se hará la rectificación que su señoría desea en el extracto de la *Gaceta*.

El Sr. SORIA: Suplico al Sr. Presidente se sirva reservarme el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de Ultramar, á fin de dirigirme una pregunta respecto á las aseveraciones de los señores conservadores de Puerto-Rico, para hacer ver que serían ridiculas, si no fueran una farsa indigna. (*Rumores en los bancos del centro*).

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Se reservará á V. S. el uso de la palabra para que pueda hacer uso de ella oportunamente.

El Sr. QUIROGA GÓMEZ: Mi objeto es rogar al señor ministro de Gracia y Justicia tenga la bondad de manifestar lo que hay acerca de la fuga de ocho criminales de la cárcel de Quiroga, que después de haber robado y maltratado al dueño de la herrería de la Rodela, son más temibles por sus fechorías que por el número, debiendo advertir que deseo no diga el señor ministro de Gracia y Justicia los motivos que ha tenido el juez del partido para separar al alcalde de aquella cárcel, después de cuya separación se fugaron los presos, circunstancia que se hace tanto más grave, cuanto que se relaciona con los excesos allí cometidos, que han quedado impunes.

Debo también rogar al señor ministro de Fomento tenga la bondad de manifestar los motivos que hay para que, habiéndose subastado el ferrocarril de Ponferrada á la Coruña hace ya más de ocho años, se hallen los estudios del trozo que va á Monforte en la junta consultiva, que más bien que consultiva es la ramera de todo lo que se puede hacer.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Ruego á S. S. que se concrete á la pregunta.

El Sr. QUIROGA GÓMEZ: La pregunta está reducida á saber si el señor ministro de Fomento quiere dar los órdenes oportunos para que esos estudios se aprueben, á fin de que puedan empezarse las obras.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Se pondrán en conocimiento de los respectivos señores ministros las preguntas de S. S.

El Sr. MORALES DIAZ: Deseo que conste mi voto conforme con el de la mayoría en la votación que ayer tuvo lugar respecto á la enmienda del Sr. García Ruiz.

El Sr. SECRETARIO (Benot): Constará en el acta y en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. PADIAL: No abusaré de la bondad del Sr. Presidente, pues mi objeto es únicamente el de pedir un turno para cuando el Gobierno tenga á bien contestar á la interpelación que se ha anunciado respecto á los sucesos ocurridos en Puerto-Rico, porque me propongo demostrar que ha sido una infamia lo que en Puerto-Rico acaba de cometerse. (*Rumores*).

El Sr. ARDANAZ: Voy á permitirle dirigir una pregunta á la mesa y algunas al Poder ejecutivo. A la mesa, para saber si tendrá la bondad de darme alguna latitud para exponer los fundamentos de las preguntas que pienso dirigir al Gobierno. Yo bien sé la rigidez de la mesa y la necesidad que tiene de hacer que se observe el reglamento; pero como tengo también el derecho de presentar una proposición por medio de la cual me sería permitida toda la extensión que fuera necesaria al efecto, deseo tener alguna latitud, á fin de no hacer uso de este derecho.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): La mesa desearía dar la mayor latitud á los señores representantes; pero S. S., que ha ocupado alguna vez este puesto, sabe la latitud que puede concederse y los deberes que hay que cumplir, porque de otra manera las discusiones serían interminables.

El Sr. ARDANAZ: Comprendiendo perfectamente lo que acaba de manifestar el Sr. Presidente, me voy á permitir fundar las preguntas que deseo dirigir al Gobierno, en la inteligencia de que á la menor indicación de S. S. terminaré, para hacer uso de mi derecho en otra forma.

Para fundar las preguntas que pienso dirigir al Poder ejecutivo, tengo que recordar algún hecho que acaba de suceder y alguna otra que ocurrió ayer. Un señor representante, no conservador por cierto, sino republicano, en una rectificación que hacía ayer, dijo que sus temores respecto á la tranquilidad en Puerto-Rico se habían aumentado por las noticias que se habían recibido por el correo mismo de ayer, que confirmaban la exactitud de los hechos mencionados, que antes había sido negada.

Entonces el Poder ejecutivo, y si no me equivoco algún individuo de la comisión, desmintieron el hecho. Y habiéndose dicho por varios señores representantes que era completamente cierto y que tenían documentos en su poder, que lo demostraban, el señor ministro de Ultramar se levantó y dijo que todo esto era falso, que los partes de la autoridad no solo no lo confirmaban, sino que negaban que hubiese ocurrido ningún conflicto en Arecibo.

Me acerqué después al señor ministro de Ultramar, y le dije: «Señor ministro, usted sabe que pone á prueba nuestra paciencia, pues tenemos documentos en nuestro poder que demuestran la inexactitud de cuanto Vd. ha dicho; á lo que me contestó: «Todo eso es falso; las noticias del Gobierno son enteramente contrarias.» En vista de esto, yo tenía el compromiso de demostrar con datos la exactitud de lo que había anunciado. Además, hace pocos momentos un señor

representante del país, en la forma parlamentaria que la Cámara ha oído, se ha servido decir que esas son farsas indignas de los conservadores. Y yo pregunto: ¿es ó no un hecho evidente el conato de sedición que ha ocurrido en Arecibo? (*Varias señoras representantes: No, no.*) No. Pues entonces, ¿cómo lo dice el capitán general de Puerto-Rico? Esto prueba la necesidad de que el Gobierno conteste terminantemente.

Tengo en mi poder una carta que me ha sido dirigida por una de las primeras autoridades de Puerto-Rico, en la que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

«Este general es un buen señor, y no puede ser más hasta ahora, porque no da más de sí el tiempo. El día de su llegada ocurrió en Camuy que se reunía, sosteniendo una casa en donde se reunía gente, nombrada que gritaron «¡Muera España!» al acercarse ellos, y hubo tiroteo. El hecho ha quedado aislado, y se instruye causa por los trámites de la ley de 17 de abril de 1821. Con este motivo el partido reformista y el conservador inculpan mutuamente á los aprehendidos y aprehensores, y trabajan en el ánimo del general en tan opuesto sentido, que lo tienen mareado.»

La Asamblea comprende perfectamente lo que significa que se juzgue ese hecho con arreglo á la ley de 17 de abril. Como esto solo está demostrado hasta la evidencia que he tenido lugar el motín con carácter de sedición.

Al propio tiempo se reúnen los representantes de la insurrección en Nueva-York, y firman un manifiesto en el cual declaran que no tienen nada que ver con el Gobierno de la República, y que tan lejos están de someterse, que lo que proclaman siempre es: Cuba y Puerto-Rico libres é independientes, y ¡muera España!; siendo su deseo que ardan las islas antes que hacer ninguna concesión al Gobierno español. (*Rumores*). Algunos señores representantes me interrumpen en este momento dudando de lo que digo, y yo debo manifestar que este es un asunto de que se ha hablado hasta en los periódicos de Madrid, y que en esa proclama, que tengo aquí, después de un largo preámbulo, se dice: «En atención á lo expuesto, los emigrados cubanos residentes en esta ciudad, creyendo interpretar fielmente la opinión de sus conciudadanos...»

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Ruego á S. S. medite si eso es una pregunta ó son una serie de reflexiones que dan á esto un carácter de discusión que no puede tener.

El Sr. ARDANAZ: Tiene S. S. razón; á consecuencia de las interrupciones que se me han hecho, me he extralimitado; no me queda, pues, más que rogar á su señoría se sirva disponer se dé cuenta de la proposición que tengo presentada.

El Sr. OLAVARRIETA: Ruego á la mesa se sirva manifestar si está dispuesta á contestar á la pregunta que dirigí ayer.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Supongo que la pregunta á que S. S. se refiere es la que tiene por objeto saber el número de señores representantes necesarios para votar las leyes; y si es esto, debo decir á S. S. que el número total de los señores representantes presentes es el de 467, y por lo tanto, la mitad más uno es de 234.

Se dió lectura de la siguiente proposición incidental: «Los representantes que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea se sirva declarar que el Gobierno está en el deber de dar las explicaciones que juzgue oportunas acerca del conato de insurrección que ha tenido lugar en el distrito de Arecibo, en la isla de Puerto-Rico, al grito de «¡Muera España!»

Palacio de la Asamblea, 19 de marzo de 1873.—Constantino de Ardanaz.—José Laureano Sanz.—Desiderio de la Escosura.—Eugenio García Ruiz.—F. de La

salud.—Fidel García Lomas.—El conde de la Almirante.—El Sr. ROLDAN: Pido que se lea el artículo 151 del reglamento. Leído por el señor secretario Benot, dijo:

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): El Sr. Ardanaz tiene la palabra para apoyar su proposición.

El Sr. ARDANAZ: No crea la Cámara que yo use de mi derecho prolongando esta discusión. No me extenderé más allá de lo indispensable para fundar las preguntas que tengo que dirigir al Poder ejecutivo. Decía, señores diputados, que en mi concepto está plenamente demostrado el movimiento insurreccional del Puerto-Rico, sea la que fuere su importancia; que esto no lo discutimos ahora, con los documentos que he presentado, con los que anteriormente se han leído.

Yo decía que esto es tanto más sensible y cuanto que en los momentos mismos en que se hace una guerra á la integridad nacional, el manifiesto de los insurrectos de Cuba ha declarado que no admite transacción ninguna con el Gobierno de la República; que no quiere más que Cuba y Puerto-Rico libres é independientes, aunque para ello fuera necesario reducir á cenizas las islas; y para demostrar que esto es así, voy á permitirle leer el último párrafo de la proclama á que antes me he referido, que dice lo siguiente:

«En atención á lo expuesto, los emigrados cubanos residentes en esta ciudad, creyendo interpretar fielmente la opinión de sus conciudadanos, así emigrados como la de los que permanecen en Cuba formando en las filas de los patriotas ó en los distritos ocupados por el enemigo, publican el presente manifiesto, esperando su adhesión á la República proclamada en Guáimaro el 10 de octubre de 1868, declarando á la faz del mundo, de la manera más solemne, que su deseo único é inmutable es trabajar para conseguir su independencia, aun cuando para esto fuera necesario convertir en cenizas la isla entera; en fé de lo cual lo firman, poniendo como garantía su honra, su vida y sus bienes. En Nueva-York, etcétera.»

Pues bien, señores, todos comprenderéis la gravedad que tiene el que haya un movimiento insurreccional en Puerto-Rico en las circunstancias actuales; todos comprenderéis lo que ciertas reformas allí llevadas podrían traer en estas circunstancias; y sobre todo, comprenderéis la necesidad de que el Gobierno, ya cuando se dirija á la Asamblea, ya cuando se dirija á aquellas apartadas islas, lo haga con caracteres bien distintos de lo que ayer ha presenciado esta Cámara.

Y en vista de los datos que he aducido, mi pregunta se reduce á saber si el Poder ejecutivo sostiene aún su negativa de ayer respecto al conato de insurrección en Arecibo, haciendas de Camuy, el día mismo que llegó el capitán general. Deseo también saber si está dispuesto el Gobierno á que en sus declaraciones con la Cámara haya todo el aplomo y todas aquellas circunstancias que deben respetarse por un Gobierno serio en situaciones difíciles como la que estamos atravesando; para quien se promete salvar el orden social.

Por último, desearía también saber si el Gobierno está dispuesto á hacer que la ley se cumpla en Puerto-Rico con todo rigor, á fin de que no se reproduzcan hechos como los que acabamos de ocurrir.

Y dicho esto, retiró la proposición.

El Sr. SECRETARIO (Benot): Queda retirada.

El Sr. PADIAL: Sr. Presidente, V. S. ha sido demasiado indulgente con el señor Ardanaz y le ha permitido, lo mismo que al Sr. Sanz, leer documentos y cartas particulares y decir cuanto han creído conveniente sobre lo ocurrido en Laredo en Camuy, en la isla de Puerto-Rico. Me permitirá que yo lea algunos docu-

EL FRUTO

DE

UNA APUESTA

NOVELA MADRILEÑA

original del

EXCMO. SR. D. PASCUAL DE RIESGO

TOMO I.

MADRID
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ
Corredora de San Pablo, 43

1873

DOS PALABRAS.

Al acoger el pensamiento de formar un nuevo libro, procuramos separarnos de la senda en que vemos caminar á novelistas de fama, cuyas obras se traducen á todas las lenguas y cuyos nombres son gloria de la Francia moderna.

Carecemos totalmente del talento de aquellos; no tendremos su experiencia, no conoceremos también el corazón humano, no rodea á nuestro nombre su aureola de gloria, no podemos excitar, como ellos, la admiración del mundo, y no obstante este convencimiento que tenemos de nuestra pequeñez, no seguiremos nunca por la senda que ellos corren entre aplausos, no daremos ni un solo paso por ese camino peligroso, del que nos separa nuestro corazón, nuestros instintos, la sociedad en que hemos nacido.

Respetando la religión de nuestros padres, que es la nuestra, no mandaremos á los pueblos ideas que puedan combatir sus creencias, no despertaremos, ni ahora ni nunca, dudas en las conciencias timo-

Hoy por hoy yo quiero creer que tú lo eres.

Si fuese una ilusión, déjala, ya que conservarla me hace bien y á ti nada te cuesta que yo siga en posesión de tal alegría.

Si yo creo en tu fraternal cariño, lo prueba un poco el querer dedicarte este pobre libro, como á ti le dedico, — un poco historia del corazón humano, un poco melodía del dolor, del amor y de la desesperación; libro que espero has de acoger con agrado, no ciertamente por lo que él pueda valer ante la inteligencia y juicio del lector severo é indiferente, sino por cuanto de seguro, valdrá á tus ojos y en tu corazón, solo por mandarle hacia ti tu amigo, tu hermano

Pascual.

Madrid 20 de Marzo de 1873.

mentos y de algunas explicaciones a la Cámara, y que niegue rotundamente que haya habido allí un motin de ninguna clase, y si un acto escandaloso, cometido por la Guardia civil y por los voluntarios en la casa de un vecino honrado? (Vivas reclamaciones por parte de algunos señores representantes.) El general Sanz debe saberlo perfectamente, porque ha sido el autor y fautor de esos hechos escandalosos que ha cometido la Guardia civil, creandola cuando no habia necesidad de ella.

El Sr. ZUGASTI: Pido que se escriban esas palabras. (Momentos de confusion.)

El Sr. SANZ Y POSSE: Que no se escriban, porque el oír las basta.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Señores representantes, por dignidad de la Asamblea, suplico á todos que guarden orden.

El Sr. SANZ Y POSSE: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): La tendrá V. S. á su tiempo.

El Sr. PADIAL: Sr. Presidente, acato la respetable autoridad de V. S.; y si cree que no es este el momento oportuno en que yo hablo sobre este incidente, yo que debo esperar á que se halle presente alguno de los miembros del Poder ejecutivo, yo, definiendo á las órdenes del señor Presidente, no haré uso de la palabra, y le suplicaré me la reserve para el momento oportuno.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Yo ya no tengo palabras ni medio alguno de decir á V. S. que el Presidente no da órdenes y que no tiene nada por oportuno; lo único que desea es cumplir el reglamento, y ya mi voz se acaba, y no tengo medios de hacerlo cumplir si los señores representantes no me ayudan para ello. Ruego, pues, á V. S. que dejen ese sistema de interrupciones y de gritos, ó me verá obligado á levantar la sesion.

El Sr. OLAVERRIETA: Sr. Presidente, nosotros no podemos permitir que nadie nos insulte.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): No he concedido á V. S. la palabra.

El Sr. ARAUS: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El Sr. SANZ Y POSSE: He pedido la palabra para alusiones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): La tiene V. S.

El Sr. SANZ Y POSSE: Deseo que se escriban las palabras con que se ha ultrajado á la Guardia civil y á los voluntarios de Puerto-Rico, y no las que á mi se refieren, porque me basta haberlas oído para tomarlas cual corresponden, sin necesitar la ayuda de nadie.

Hecha esta aclaracion, repito y ratifico mi dicho: lo que yo he leído aquí son documentos oficiales; sostengo, pues, mi aserto, y espero que el Gobierno de las explicaciones necesarias para esclarecer hechos de verdad que le conviene saber á mi patria.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Tiene la palabra el Sr. Araus.

El Sr. ARAUS: Sr. Presidente, al oír de los respetables labios de V. S. que así los tumultos ó interrupciones que aquí se han promovido continuaban se veria su señoría obligado á levantar la sesion, debo hacer una observacion á V. S., por si se digna tomarla en cuenta; y es que con V. S. y dispuesta á evitar esos escándalos que tanto como S. S. lamentan yo, está la Asamblea entera, para revesarle de toda la autoridad que necesita.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Yo agradezco al Sr. Araus su indicacion; pero ya se ve cuán justa es la mia, y cuán poco vale mi autoridad.

El Sr. AYUSO: Acerca de la autenticidad de los documentos que aquí se han leído.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): No puede V. S. usar de la palabra en ese sentido, porque no estamos en discusion alguna.

El Sr. ZUGASTI: Pido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): La tiene V. S.

El Sr. ZUGASTI: Mi pregunta es la siguiente: ¿está dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia á hacer que se cum-

plan las leyes y que se apliquen las penas que impone el Código penal á los reos, á los delinquentes, á los filibusteros que atacan á la patria y á los traidores á esta misma patria?

¿Está dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia á no consentir que los filibusteros en España hagan lo que no se permite hacer ni en una sociedad de bandoleros, que conspiran en todas partes, que á todos los lados llevan el desasosiego público?

Y si está dispuesto á hacerlo, yo le rogaria que tendiese la vista por todos los ámbitos de España, los buscara donde existen y los aplicase el debido correctivo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia la pregunta de V. S.

Se entró en el órden del día, procediéndose á la eleccion de Presidente, un vicepresidente y un secretario, recayendo las elecciones para el primero de estos cargos en el Sr. Salmeron (D. Francisco), por 91 votos contra 83 que obtuvo don José Maria Orensé, y uno el Sr. Riverop para el vicepresidente en el señor marqués de Sardoal por 118 contra 73 que obtuvo el Sr. Diaz Quintero en segunda votacion, por no haber votado la primera vez suficiente número de representantes, y para secretario en el Sr. Lopez (don Cayo), por 114 votos contra 50 que obtuvo el Sr. Huelves.

El Sr. Presidente dijo que podian ocupar sus puestos los señores elegidos, y el Sr. Salmeron tomó asiento en la Presidencia.

El Sr. Presidente (Salmeron) dio gracias á la Asamblea por el honor que le habia dispensado, hizo votos por la salvacion de la República española, y aseguró que en aquel sitio no le guiaria ninguna idea política, sino el estricto cumplimiento del reglamento, y dió por terminada la sesion.

En las seis y media de la tarde se abrió la

SECCION POLITICA.

EFFECTOS DE LA INDISCIPLINA DEL EJERCITO.

Los causantes de los males que hoy deploamos por haber introducido el desorden en las filas del ejército, no podrán nunca pagar al país la deuda que han contraido con su conducta escandalosa y demoleadora.

La inmoralidad que ha cundido en las filas del ejército, señaladamente en el de Cataluña; la separacion de gran número de oficiales; la vuidéz de las compañías y de los batallones, las injurias inferidas á oficiales dignos, y las faltas cometidas por los soldados, negándose á los trabajos de la campaña que se sostiene contra los carlistas, son un terrible sarcasmo á las leyes militares, ante las cuales ó parecidas, se sujetan á la obediencia pasiva por instinto del organizacion y direccion hasta las hordas de salvajes y de bandidos.

Los que á tal extremo de cosas nos han traído, han conspirado contra la honra del ejército y han dado aliento al partido que, deponiendo las armas en los campos de Vergara, dió la paz á nuestra desgraciada patria, trabajada entonces por una lucha larga y sangrienta; y desde aquel momento principiaron á surgir las fuentes de la riqueza pública, se abrieron caminos, se construyeron ferro-carriles en gran número y en largos trayectos, prosperó la marina, y nuestras relaciones exteriores tenian la importancia de una nacion que, rechecha de sus males y discordias civiles, habia entrado en la senda del órden.

Poco tiempo duraron estas dulzuras por el modo de hacer política de nuestros hombres de gobierno, por la intran-

sigencia de los partidos; y el carlista, que parecia dormido ó resignado, levantando su frente ante los desaciertos cometidos por sus contrarios, se alzó en armas en las provincias del Norte, las cuales volvió á deponer por consecuencia del tratado de Amorevieto.

Nuevos disturbios entre los partidos lanzaron al campo á los séides del carlismo; heredero del nombrado Carlos V de Castilla y VIII de Navarra; acuden batallones en seguimiento de los grupos de defensores de esta idea, y cuando apareciendo la República, se hizo desbordar al soldado de los límites de la disciplina, las facciones se aumentan; bloquean pueblos otras veces respetados por sus antecesores, y afrontan á las columnas de tropa, considerando que rotos por esta los vínculos de la obediencia á sus jefes, ni la fuerza ni el valor militar ha de acompañar al soldado en sus empresas sucesivas.

De aquí esos arranques que observamos en las facciones carlistas; y como prueba de la confianza que les dá la falta de disciplina de nuestros soldados, insertamos la proclama que dirige D. Alfonso de Borbón y Austria, titulado general en jefe del Principado de Cataluña, en un mediano escrito, pero que causa pena contemplar en él algunas verdades que contiene. Dice así:

Jefes, oficiales y soldados del ejército de España.—Con el alma desgarrada de dolor y encendida de rubor la frente, os dirijo hoy la voz ansioso de llorar con vosotros el deshonor que ha caído sobre cuantos vestimos el militar uniforme; á mis oídos ha llegado la escandalosa algazara de vuestra deshonra, ha preparado y consumado ¡vergüenza sobre ella, esforzados militares españoles, que no ha vacilado para llegar á sus fines en convertir el ejército español en desenfadada soldadesca, terror hoy de los ciudadanos pacíficos; vergüenza sobre vosotros todos, si por un instante más lo toleráseis.

Jefes, oficiales y soldados, á quienes mi labio está pronto á llamar queridos compañeros de armas, el agravio á todos ha sido dirigido, comun se ha querido hacer el baldon, de todos sea hija la reparacion. Ante vuestras banderas mancilladas, ante vuestra honra pisoteada, ante la completa humillacion del ejército, no más dudas, no más vacilaciones; que los tibios se resuelvan, que los descariados vuelvan al deber. La gloriosa enseña de España que tremola el rey en Navarra y que vuestro general sostiene en estos campos, testigos de la lealtad catalana, á todos cubrirá para devolverlos los timbres que tan altos os llevaron en el amor de este pueblo y que la revolucion amenaza. Militares españoles, vuestro rey, vuestro general os llaman; solo militando bajo sus pendones podreis reconquistar la honra que ¡ay! muchos de vosotros lloran hoy perdida. ¿Quién de vosotros dejará de acudir á donde le llama el honor militar?

Ahi tienen los soldados de nuestro ejército descritos en pocos renglones los males que han causado á la patria con sus rebeliones contra la disciplina. La mejor prueba de sus faltas y de la trascendencia que tienen las alharacas de insubordinacion de que han dado tristes ejemplos en algunos puntos, es el llamamiento de sus enemigos, á cuyas filas les reclaman como extraviados.

En la sesion de ayer se pusieron de manifiesto bien claramente las intenciones y ocultos fines de ciertos apasionados defensores del proyecto de abolicion.

Desmentido en la sesion del martes el señor general Sanz por el ministro de Ultramar, que aseguraba no haber ocurrido ninguna insurreccion en Puerto-

Rico, leyó el general conservador el siguiente documento, que probaba la verdad de sus asertos, al par que la ignorancia del Sr. Sorri en los asuntos relativos á su ministerio:

HABANA 16.—Al señor ministro de la Guerra.—El capitán general de Puerto-Rico me encarga trasmita á V. E. el telegrama siguiente:

«Con fecha 15 del próximo pasado remití al capitán general de Cuba el siguiente telegrama:—Excmo. señor.—Llegué el 14 por la mañana, y en la noche recibí telegramas que anunciaban alterarse el órden público en varios puntos de la isla. En la madrugada de hoy se me participó de Arecibo que al Norte, en Camuy, pueblo á dos leguas, se reunian campesinos en son de rebelion; puestas en juego las disposiciones militares previstas por mi antecesor, se verificó instantáneamente la ocupacion de la montaña en los puntos estratégicos y organizacion de las columnas volantes. A las nueve de la mañana 300 amotinados en los campos de Camuy, dieron lugar al parte del comandante militar de Arecibo, que á la letra dice así:

«El teniente de la partida me dice que sin embargo de ser los amotinados 300 hombres, el alférez de Guardia civil los atacó con 10 guardias y 11 voluntarios, dispersándoles, haciéndoles tres muertos, dos heridos y 16 prisioneros, papeles de importancia, machetes y armas de fuego. El alcalde de Camuy dice que no responde de la tranquilidad, pues están muy excitados los ánimos de los campesinos. El grito de los revoltosos ha sido «muera España!» «¡viva Puerto-Rico libre!» «¡muera los voluntarios!»

«Ahora que son las diez de la noche toda la isla está tranquila, sin que tenga que publicar la ley marcial. Visitaré en breve todos los departamentos para destruir la propaganda que han tratado de hacer los agentes separatistas, y espero preparar al país para que acate lealmente lo que el Gobierno de S. M. disponga con paternal solicitud en pró de los intereses morales, materiales y políticos de los puertorriqueños. «Marines.»

El efecto que la lectura de este escrito produjo es indescriptible. Ciertos diputados cuyas ideas son bien conocidas, prorrumpieron en improperios y denuestos contra los conservadores, dando lugar á una escena impropia de un Parlamento, que no sea radical en su mayoria, como sucede en esta Asamblea.

Los reformistas, que vieron descubiertos sus fines y propósitos respecto á las Antillas, desahogaron su rabia con insultos que fueron digna y vigorosamente contestados por los Sres. Chacon, Zugasti, Olaverrieta y otros dignos españoles que aún no han olvidado la patria de que son hijos.

De hoy más los que pelean contra España en la manigua no son sus más temibles enemigos.

Los que hay que temer real y verdaderamente son los hipócritas, que sin valor bastante para empuñar las armas al grito de Cuba y Puerto-Rico independientes, se introducen hasta el seno del mismo Gobierno, para que sus golpes á la integridad nacional sean más seguros, aunque revelen más cobardía.

Este borrascoso incidente consumió el interés de la sesion, que terminó con la eleccion de Presidente, vicepresidente y secretario, en la cual, como nuestros lectores verán en el Extracto oficial, ha sido derrotado el Gobierno por los radicales.

Aunque entre estos ha causado grande alegría este resultado, no es fácil que el radicalismo vuelva á resucitar.

Los diputados radicales, al reunirse en la mañana de ayer para nombrar candidato á la presidencia de la Cámara, iban ya resueltos á no admitir la dimision de

la junta directiva y á encomendarle la convocatoria del partido para definir decisivamente su credo político; á apoyar la candidatura presidencial de los hombres de su comunion que tuviese mayor número de sufragios en una votacion previa; y á reelegir por aclamacion al Sr. D. Cayo Lopez.

Los resultados han sido satisfactorios para los radicales. D. Francisco Salmeron, cuya sordera es notoria ha sido nombrado Presidente, secretario el señor Lopez, y hallando medio de derrotar al vicepresidente fué elegido el marqués de Sardoal.

La crisis del gabinete inglés parece ha tomado un sesgo que puede hacerla por demás laboriosa y larga, si los encargados de resolverla lo hacen bajo la base de la no disolucion del Parlamento.

Ni Mr. Gladstone podia suponer que le esperaba una derrota en el bill de las universidades irlandesas, ni Mr. Disraeli esperar tal resultado de la campaña que viene sosteniendo. Ambos adversarios, jefes los más caracterizados de los partidos en que militan, no han podido hacer otra cosa en medio de la sorpresa, que dimitir el uno y aceptar el otro del poder soberano la mision de formar nuevo Gabinete.

Lord Derby, que se hallaba en Niza, y á quien Mr. Disraeli mandó llamar, se puso inmediatamente en camino y llegó á Londres el 14. De acuerdo uno y otro con los principales hombres de su partido, y despues de algunas tentativas, convinieron en las dificultades de formar un Gabinete caracterizadamente tory, optando, tanto el uno como el otro, por la formacion de un ministerio de transicion, que llevando á su término regular la terminacion de la legislatura, pueda disolver el Parlamento y consultar la opinion del país en las próximas elecciones.

Designado lord Grandville para desempeñar esta mision, no parece muy dispuesto á realizarla, y el resultado no debe ser muy satisfactorio, cuando Mr. Gladstone se presentó el 17 en la Cámara de los Comunes á manifestar que, en vista de no haber podido formar ministerio el partido conservador, se habia puesto á disposicion de S. M., pidiéndole que aplazara sus sesiones hasta el 20, como así lo acordó.

Tal es el estado hoy de la crisis que trabaja al ministerio inglés, y es de suponer que cese, retirando al fin su dimision el Gabinete Gladstone.

Dícese que la alucion al ejército que publicó ayer la Gaceta es obra del señor Castelar.

No es difícil crearlo, por su lenguaje académico, por su extension, y porque hay frases que están en divorcio con el laconico estilo militar que se advierte en las proclamas de Napoleon I, en las del duque de la Victoria, en las de Córdoba (D. Luis), por supuesto, y en el buen castellano del general San Miguel.

El general ministro de la Guerra por lo visto, estará ronco de pluma, así como Contreras lo estuvo de garganta en Barcelona.

Háblase de una reunion que habrán celebrado hoy los oficiales recién llegados de las provincias, con objeto de nombrar una comision que se acerque al Gobierno para preguntarle si se halla dispuesto á restablecer enérgicamente la disciplina.

Ardua nos parece la tarea, y aun algún tanto inútil; pero de todos modos, es digna

EL FRUTO DE UNA APUESTA

UNA APUESTA

EXCMO. SEÑOR DON PEDRO MUÑOZ DE SEPULVEDA

Yo soy de los que creen, — de los que quieren creer, — en la amistad, á pesar de cuantos desengaños y amarguras haya podido sufrir en mi paso por la tierra.

Las lecciones de la edad no enseñan á ciertos seres, que sienten constantemente extraña necesidad de querer, y se entregan confiados á un nuevo afecto, aun despues de haber sufrido tantas y tan inespadas decepciones, ya de la mujer amada, ya del amigo preferido, aceptado como un hermano del corazón.

Creyendo, pues, en la amistad, quiero creer en la tuya, porque soy de los que no comprenden la existencia sin algo dentro del pecho, algo de noble, de tierno, de vital, que la vida no es otra cosa que el sentimiento, el cariño, las afeciones que nos hacen grato el existir, y que nos diferencian del bruto, hermoseando doblemente la creacion á nuestros ojos y á nuestros sentidos.

¡Dobro criatura aquella que á nada ni á nadie ama!

¡Triste existencia la de los que no tienen en quien reposar su pensamiento y su mirada en las grandes tristezas ó en las grandes alegrías, sobre una madre, una esposa, un hijo, un amigo, pero que este sea un amigo de verdad!

EL FRUTO DE UNA APUESTA

UNA APUESTA

EXCMO. SEÑOR DON PEDRO MUÑOZ DE SEPULVEDA

Yo soy de los que creen, — de los que quieren creer, — en la amistad, á pesar de cuantos desengaños y amarguras haya podido sufrir en mi paso por la tierra.

Las lecciones de la edad no enseñan á ciertos seres, que sienten constantemente extraña necesidad de querer, y se entregan confiados á un nuevo afecto, aun despues de haber sufrido tantas y tan inespadas decepciones, ya de la mujer amada, ya del amigo preferido, aceptado como un hermano del corazón.

Creyendo, pues, en la amistad, quiero creer en la tuya, porque soy de los que no comprenden la existencia sin algo dentro del pecho, algo de noble, de tierno, de vital, que la vida no es otra cosa que el sentimiento, el cariño, las afeciones que nos hacen grato el existir, y que nos diferencian del bruto, hermoseando doblemente la creacion á nuestros ojos y á nuestros sentidos.

¡Dobro criatura aquella que á nada ni á nadie ama!

¡Triste existencia la de los que no tienen en quien reposar su pensamiento y su mirada en las grandes tristezas ó en las grandes alegrías, sobre una madre, una esposa, un hijo, un amigo, pero que este sea un amigo de verdad!

ratas; no nos pondremos en lucha abierta con lo que durante tantos siglos ha sido venerado, ni haciendo alarde de una extremada despreocupacion, siempre peligrosa, siempre repugnante para la generalidad de nuestra sociedad católica, agitaremos con mano poco cauta la bandera en que se vean escritos los principios disolventes que proclaman muchos novelistas célebres de la Francia.

No, nunca haremos en nuestra vida literaria escarnio de la religion, mofándonos de sus ministros, ó presentándolos ante el mundo como algun escritor de gran fama lo hiciera; nunca iremos á llamar con mano profana á los corazones juveniles para despojarlos de sus creencias, de sus ilusiones más hermosas, para pintarles cuadros horriblemente inverosímiles, y hacerles dudar de todos los sentimientos, de todas las cosas, de todas las personas á quienes deben amor, respeto, veneracion. Por degradados que fuéramos, por absolutamente destituidos de creencias que nos hallásemos, por faltos de todo noble sentimiento que nos reconociésemos, al desear una idea para expresarla ante el mundo, al concebir un pensamiento que debiéramos extender en nuestros libros, nos olvidáramos de nosotros mismos, echaríamos una mirada á la sociedad en que existimos, recordáramos lo que tiene un derecho á exigir del novelista que en ella vive y para ella escribe, y, respetando aquel derecho, romperíamos la pluma antes que usarla in-

EL FRUTO DE UNA APUESTA

UNA APUESTA

EXCMO. SEÑOR DON PEDRO MUÑOZ DE SEPULVEDA

Yo soy de los que creen, — de los que quieren creer, — en la amistad, á pesar de cuantos desengaños y amarguras haya podido sufrir en mi paso por la tierra.

Las lecciones de la edad no enseñan á ciertos seres, que sienten constantemente extraña necesidad de querer, y se entregan confiados á un nuevo afecto, aun despues de haber sufrido tantas y tan inespadas decepciones, ya de la mujer amada, ya del amigo preferido, aceptado como un hermano del corazón.

Creyendo, pues, en la amistad, quiero creer en la tuya, porque soy de los que no comprenden la existencia sin algo dentro del pecho, algo de noble, de tierno, de vital, que la vida no es otra cosa que el sentimiento, el cariño, las afeciones que nos hacen grato el existir, y que nos diferencian del bruto, hermoseando doblemente la creacion á nuestros ojos y á nuestros sentidos.

¡Dobro criatura aquella que á nada ni á nadie ama!

¡Triste existencia la de los que no tienen en quien reposar su pensamiento y su mirada en las grandes tristezas ó en las grandes alegrías, sobre una madre, una esposa, un hijo, un amigo, pero que este sea un amigo de verdad!

de elogio la determinacion de esos oficiales que, por lo ménos, demuestran una gran desconfianza respecto á la salvacion de nuestro valiente ejército.

Segun La Gaceta Popular, parece que anoche corrió rápidamente la noticia de que, paseando por el Prado el Sr. Martos en compañía de una docena de amigos suyos, habia sido objeto de una tentativa de asesinato, que impidieron las personas que le acompañaban.

El colega añade que dá con reserva la noticia porque le recuerda esto el célebre suceso de la calle de San Roque y otras aventuras de la misma especie que le han ocurrido al mismo Sr. Martos.

A seguir por este camino el ex-presidente de la Asamblea, llegará á convertirse en un ser fantástico-ideal á quien en las sombras de la noche le ocurren los más novelescos episodios, pero salvado siempre por algún genio protector.

¡Oh poder de la nigromancia en el siglo xix!

D. Amadeo de Saboya ha contestado con la siguiente carta al mensaje que le dirigió la Cámara italiana de diputados:

«Sr. Presidente: Un puesto difícil me fué ofrecido: yo lo acepté haciendo el mayor de los sacrificios, el de abandonar mi querida patria, y lo acepté por dar paz y tranquilidad á España.»

Más de dos años han transcurrido, y lo digo con dolor, la he dejado dividida y perturbada.

Viendo que España no podía encontrar en mí su felicidad, renuncié á su corona, despues de haber observado fielmente la Constitución que juré.

Italia encontrará en mí nuevamente un soldado y un ciudadano amante de su patria, de cuya vida puede disponer.

Sed, Sr. Presidente, intérprete de estos sentimientos ante la Cámara de los representantes del pueblo, así como de mi agradecimiento por el mensaje que me ha dirigido.

Lisboa 1.º de marzo de 1873.—Amadeo de Saboya.»

En el preámbulo que precede al decreto por el cual se suprime el cargo de introductor de embajadores, anuncia el señor Castelar que piensa suprimir todas las condecoraciones que se dan por el ministerio de Estado.

«Siguen las puerilidades, mientras la cuestion de orden público se agrava.

¿Cuándo se pensará en gobernar seriamente!

Es tan triste y angustiosa la situacion en que se encuentran los vecinos de Béjar, que es muy posible que la mayor parte de ellos emigren para no ser víctimas de las asechanzas de la demagogia más desenfrenada.

Los que tienen alguna cosa no pueden vivir allí, pues todos los dias reciben anónimos pidiéndoles grandes sumas con amenazas de muerte; así es que la consternacion ha llegado á un grado extremo, y el alcalde, secretario y demás empleados municipales, al verse sin fuerzas para contrarrestar á la demagogia, han presentado sus dimisiones.

¿Consentirá esto el Poder ejecutivo de la República? ¿Dejará que impere en aquella industriosa población el mayor desorden, ya por no enviar allí fuerza del ejército ó Guardia civil, y ya tambien por dejar impunes los crímenes que á la sombra de la República se cometen?

No lo creemos, porque los que anhelan cimentar el Gobierno republicano, no querrán concitar contra él el odio de los pueblos.

Por más que nos digan ciertos periódicos, las noticias que tenemos de Extremadura son bien tristes, respecto á los excesos cometidos en algunos pueblos de la provincia de Badajoz, señaladamente en los partidos de Zafra, Fuente de Cantos y Fregenal de la Sierra; puntos que para más vergüenza nuestra, tocan en la frontera del reino lusitano.

Las cartas de allí recibidas causan honda pena al ver de qué modo se ha atropellado la propiedad, y son bien horrosos algunos detalles; pero no dejan de ser significativos los que apunta El Eco de Extremadura en el número correspondiente al 16 del actual, que dicen así:

«Muchos son los esfuerzos que está haciendo el gobernador de esta provincia D. Juan Galan para contener los atropellos contra la propiedad que en algunos pueblos del partido de Zafra y Fregenal, Jerez de los Caballeros y Fuente de Cantos, vienen cometiendo los mal llamados republicanos. La autoridad civil de la provincia, llena de un celo que le honra altamente, nos consta de una manera positiva que ha dictado órdenes energicas para que se contengan los abusos y se respete la propiedad, aunque esta sea adquirida de procedencia dudosa, y que los pueblos que tengan que hacer alguna reclamacion, lo hagan por las vias legales, nada de esto ha bastado á sus energicas disposiciones, y al efecto ha tenido que disponer en union del comandante general de esta division, mandar dos columnas de fuerza del ejército y voluntarios de la República con dos delegados de su autoridad, para que en los mencionados partidos contengan las turbas y restablezcan el imperio de la ley en los pueblos que, desconociendo sus deberes, son jefes de los enemigos de la República.

Aconsejamos, pues, á todos los comités locales, que persuadan á todos sus correligionarios, que para consolidar la República en España necesitamos hoy más que ayer, hacer comprender que el verdadero republicano tiene siempre el deber de velar por los intereses de todos los ciudadanos, demostrando que cada uno de ellos es una fuerte columna del sostenimiento del orden, de la moralidad y la justicia.

Además de estas noticias, hemos visto una relacion circunstanciada de lo ocurrido en Burguillos, que dista legua y media de Jerez de los Caballeros, en que se pintan con los colores más negros los hechos de vandalismo que han tenido lugar por un vecindario donde hace poco tiempo el silencio de aquella pequeña poblacion solo era interrumpido por el azadon y el escardillo del bracero agricola.

Con estas escenas casi puede asegurarse que la aclimatacion de la República será imposible; y lo que se llama con ellas es al cesarismo, para que contenga las malas pasiones.

Leemos en La Correspondencia de anoche lo siguiente:

«El gobernador civil de Jaen ha organizado una compañía de 80 voluntarios para prestar servicio en la capital y provincia.»

«Pues dónde está la guardia civil?»

Del mismo periódico:

«En Valencia siguen los vecinos alistándose para la defensa domiciliaria, bajo la vigilancia de los alcaldes de barrio. Lo mismo sucede en otras poblaciones importantes, donde la idea del alistamiento ha sido tan bien acogida como en Madrid.»

Ya se vé: es tan sagrado el respeto al hogar, á la propiedad y á la quietud de la familia, que no extrañamos que esta clase de asociaciones de precaucion tenga imitadores en toda España.

Dice un periódico de anoche, que en el término de Bailén ha aparecido una partida carlista compuesta de 60 hombres, algunos á caballo.

«Será alguna manifestacion en favor del general Dupont, por haber entregado las armas en 1803, como ha sucedido en Málaga con dos batallones? Entonces la partida sería federal.»

La Andalucía, periódico de Sevilla, dice:

«Ayer se reunieron los republicanos federales del barrio de San Bernardo en número de más de doscientos, y dirigieron un telegrama al Gobierno de la República, pidiendo la inmediata destitucion de nuestro embajador en Paris, señor Olózaga.»

Se abriga entre los republicanos de esta capital el pensamiento de verificar una manifestacion pidiendo la separacion de dicho funcionario por creerlo cómplice por su negligencia con los proyectos del carlismo.

Bueno estaría que los republicanos andaluces retratasen con boina al señor Olózaga.

Tomamos de El Diario de Reus:

«Sobre las seis de la tarde de ayer llegó á esta ciudad, acompañado de su estado mayor y escolta de caballería de Bailén, el comandante general de la provincia, Sr. Hidalgo.»

«La columna que el Sr. Hidalgo mandaba, ha quedado reducida al batallon cazadores de Madrid que, mandados por algunos jefes, salió de Falset en direccion á Tivisa.»

Parte del resto de la fuerza que componia la referida columna, ha quedado repartida entre los pueblos situados entre Falset y esta ciudad.»

Como estas noticias coinciden con las que ayer corrieron de actos de indisciplina en la tropa que estaba á las órdenes de dicho Sr. Hidalgo, esperamos saber lo que ha ocurrido en algun pueblo de la provincia de Tarragona.

El Sr. Figueras se detendrá uno ó dos dias en Tarragona para presidir la diputacion provincial y adoptar algunas determinaciones importantes.

Si las noticias que circulan sobre la conducta de la soldadesca indisciplinada en Falset se confirman, puede decirse que la desmoralizacion ha traspasado el límite de la infamia, y en este caso, aconsejaremos no que se armen los hombres honrados, sino que se preparen á hacer uso de las armas.

Es horrible lo que se cuenta.

Los periódicos de Badajoz siguen dando detalles de lo ocurrido en aquella provincia. Parece ser que los ataques á la propiedad no han tenido lugar únicamente en los pueblos de que ya se tiene noticia, sino tambien en Oliva de Jerez, Higuera de Vargas, Barcarrota, Corte de Peleas, Calzadilla, Zahinos, Nogales y Medina de las Torres, en cuyo último pueblo la Guardia civil se vió obligada á hacer uso de las armas para contener á las turbas.

Tambien se calcula que las pérdidas ocasionadas por estos desmanes se elevan

solamente en el término de Burguillos á cuatro ó cinco millones de reales, pues durante dos dias en dicho punto más de 1.500 personas que llevaban á su frente al cura párroco, no se han ocupado en otra cosa que en quemar casas de campo y en derribar las paredes de las cercas. Baste decir que una de estas, propia del Sr. Cláros, tenia 50.000 varas de pared, la cual ha sido destruida por completo. Lo más extraño del caso es que, segun se dice, el alcalde, mientras pasaba todo esto, daba parte de que en el pueblo habia completa tranquilidad.

ÓRDEN PÚBLICO.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«Cataluña.—La faccion Camats, compuesta de 400 á 500 hombres, aguarda entre la Juncosa y Cerviá á la columna del batallon cazadores de Alcolea, la cual atacó con bizarría al enemigo desalojándolo de sus posiciones, causándole nueve muertos, gran número de heridos, y cogiéndole porción de armas y efectos de guerra. La columna tuvo un muerto y 11 heridos, entre ellos un oficial.»

«Granada.—El movimiento combinado dispuesto por el brigadier Eguía ha producido la dispersion de la partida de la Alpujarra, habiéndole cogido 14 prisioneros, entre los que figura el segundo jefe, varias armas, documentos y fondos.»

«Provincias Vascongadas y Navarra.—La columna del coronel Navarro cañoneó anteayer tarde á las facciones de Azauza, Iraeta é Iriarte, haciendo que se dispersasen precipitadamente. Parece ser que á consecuencia de la accion de Aranzon no han podido recoger los facciosos las armas y efectos que aguardaban de la frontera francesa.

El coronel Blanco batió el mismo dia en las alturas de Arellano á la faccion Oscariz, fuerte de unos 200 hombres, causándole un muerto y varios heridos. El enemigo se dispersó dirigiéndose á Montejura, y en las tropas no hubo baja alguna.

«Castilla la Nueva.—La fuerza al mando del capitán Jimeno, de caballería de Talavera, hizo prisionero en Retuerta al cabecilla carlista Briones y á otro faccioso.»

Se siguen recibiendo noticias alarmantes del estado del ejército en Cataluña.

La columna que mandaba el general Hidalgo se ha entregado en Falset á toda clase de excesos. Se refieren detalles horribles acerca de los desmanes cometidos por la soldadesca desenfrenada, cuya confirmacion oficial se espera de un momento á otro. Hasta ahora, sólo se saben estos hechos por cartas particulares.

El general Hidalgo y el brigadier Otañ han tenido que huir á Reus para salvar sus vidas.

En Barcelona ha habido tambien una pequeña alarma anteayer producida por un acto de insubordinacion del ejército. Parece que la guardia de la cárcel manifestó deseos de abandonar su puesto. Por la tarde fué relevada por 20 hombres de un batallon de cazadores; el alcalde ofició al capitán general, haciéndole presente los peligros que amenazaban á Barcelona si los presos llegaban á enterarse del escaso número de soldados que les custodiaban. Los voluntarios de la República y los serenos acudieron á la cárcel, con lo cual pudo evitarse que surgiera alguna grave alteracion en los presos.

Una correspondencia de Barcelona dá cuenta de hechos semejantes, en los términos siguientes:

«El regimiento de artillería de montaña hace tiempo que no admite nuevos oficiales; pues cuando alguno llega á las puertas del cuartel, empiezan los gritos de ¡fuera! ¡fuera! mientras otros exclaman: ¡dejados entrar! ¡dejados entrar! tomando posiciones en las puertas, armados de sendos garrotes.

Cuando los soldados de las columnas en operaciones se encuentran á su gusto en un pueblo, contestan á la orden de marchar que no les pide el cuerpo carlistas; y si los jefes tratan de hacerse obedecer, los despiden bonitamente, y se acabó la funcion.

Mientras tanto, Savalls pasa el tiempo leyendo las órdenes penales á sus batallones y aumentando considerablemente sus fuerzas, que cuentan ya con 37 oficiales, entre ellos tres de artillería, de los despedidos por la soldadesca, y gran número de soldados procedentes de la columna que dejó en Granollers el general Contreras, y que se ha disuelto espontáneamente porque no quieren servir á la República.

Hé aquí las noticias que en otros periódicos hallamos:

«Las partidas carlistas de la provincia de Lugo han adoptado el sistema de ocultarse durante el dia y dirigirse de noche á los pueblos, en donde se proveen de raciones y se llevan el dinero y mozos que encuentran á mano. El dia lo destinan al descanso y á instruirse en el manejo del arma por pequeños pelotones.»

«A consecuencia de habersido cortada anteayer la comunicacion telegráfica entre el Villar y Alpera, provincia de Albacete, por la partida carlista que por allí vaga, en el tren-correo salieron en su persecucion de aquella capital 98 voluntarios de la República movilizados al mando del capitán de ejército Rueda. Parece que dicha faccion lleva al propósito de volver á Montealegre por Bonete, en cuyo punto se formó.»

«Trescientos voluntarios de Segorbe y otros pueblos inmediatos á aquel, están prestando muy útiles servicios en la persecucion de los carlistas, á quienes han batido ya en algunos encuentros, haciéndoles retirar hácia la sierra de Mijares.»

«Las facciones guipuzcoanas y navarras fraccionadas se han dirigido en distintas direcciones. El sábado pasaron, se-

gun parece, por el puerto de Belate unos 700 navarros faltos de todo recurso; unos 500 de la faccion guipuzcoana se corrieron al monte Arichulegui; de 400 á 500 fueron á Francia, los cuales se cree volverian á repasar la frontera, y otros muchos andaban dispersos en pequeños grupos.

«Estos últimos dias varios curas han abandonado sus parroquias en diferentes pueblos de la provincia de San Sebastian, por temor á los facciosos que recorren aquellas comarcas. Entre estos se cita al vicario interino y al coadjutor de Ibarra y los vicarios de Alforia y de Olza.»

«El gobernador civil de Jaen ha organizado una compañía de 80 voluntarios para prestar servicio en la capital y provincia.»

«Desde que empezó la campaña carlista solo han faltado de las filas dos guardias civiles y no está demostrado que se hayan pasado á los carlistas.»

«Anoche, por despacho telegráfico, se ordenó entregar al alcalde de Bailén 100 fusiles para el somaten formado en aquella ciudad para la persecucion de los carlistas de la provincia.»

«El brigadier Eguía ha dispersado la partida de la Alpujarra, habiéndola hecho 14 prisioneros de los dispersos, entre ellos el segundo jefe de la misma, y ocupándoles armas, documentos y fondos.»

«Las facciones reunidas de Azuaga, Iraeta é Iriarte, compuestas de 180 hombres, pernoctaron ayer en Lacunza, saliendo esta mañana en direccion á Huar- Araquil.»

«En el término de Bailén ha aparecido una nueva partida carlista, compuesta de 60 hombres, parte de ellos á caballo.»

«Continúan presentándose á indulto varios de los carlistas procedentes de las dispersas partidas de la provincia de Lugo.»

«En Legazpia entró el cabecilla Zabalá y pidió 20.000 rs. diciendo que el ayuntamiento lo pasaria mal si no se los entregaba en el plazo de ocho dias.»

«Hoy ha vuelto á hablarse de ciertas maquinaciones empleadas para conseguir algun acto de insubordinacion en las fuerzas de carabineros de Cádiz; pero se cree que estos rumores alarmantes no tienen fundamento.»

EXTRANJERO.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55-30. El 5 por 100 id., á 90-10. El exterior español, á 23-00. Consolidados ingleses, á 92 13/15.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 23 1/8. El de 1872, á 22 5/8. El interior español, á 19 3/16.

VERSALLES 17, noche (retrasado).—El ministro Sr. Remusat ha sido acogido en la Asamblea nacional por una triple salva de aplausos al dar lectura al último tratado con Alemania, relativo á la salida de los prusianos del territorio francés.

La izquierda ha gritado «Viva la República!» y la derecha «Viva la Francia!»

La Cámara ha aprobado por unanimidad la siguiente orden del dia: «La Asamblea nacional, acogiendo con patriótica satisfaccion la comunicacion del Gobierno, se complace en ver cumplida la parte esencial de su mision, gracias al generoso concurso del pais, y dá las gracias al Gobierno y al Sr. Thiers, que han merecido bien de la patria.»

VERSALLES 17, noche (retrasado).—La comision de la Asamblea, acompañada por más de 200 diputados, ha ido á comunicar al Sr. Thiers el acuerdo tomado hoy por la Asamblea.

El Sr. Thiers, contestando á la felicitacion que le han dirigido, ha dicho que la mejor recompensa de todos sus esfuerzos era el testimonio de gratitud de que era objeto... (Este despacho está incompleto por haberse interrumpido la linea durante su trasmision).

NOTICIAS.

En la Gaceta se ha publicado un decreto por el ministerio de Estado suprimiendo el cargo de introductor de embajadores. El secretario general de este departamento desempeñará en adelante las funciones correspondientes al empleo suprimido. Con este motivo ha sido declarado cesante D. Antonio Fernandez de Heredia que servia dicho empleo.

Ha sido relevado del cargo de comandante general de Navarra D. Meliton Catalán, nombrando para este puesto á don Manuel Alvarez Maldonado.

En los meses de enero y febrero últimos se han verificado los siguientes nombramientos de notarios, archiveros de protocolos y escribanos de actuaciones.

MES DE ENERO. En 17. A. D. Severo Gonzalez Febrero, por traslacion, notario de Vigo. En id. A. D. Javier Govantes de Lamadrid, como sustituto del notario don D. Juan Pedro Becerra, Escribano de uno de los juzgados de Jerez de la Frontera.

En 24. A. D. Francisco Torrejon y Lorente, por traslacion, y conforme al art. 129 del reglamento general del notariado, notario de Sagunto.

En id. A. D. Agustin Ramos del Pozo, por traslacion, notario de Sequeros. En id. A. D. José Sanz y Jaime, por permuta, notario de Enguera.

En id. A. D. Antonio Sanchez y Polop, por permuta, notario de San Vicente. En id. A. D. Angel Fernandez y Garcia, como sustituto del notario D. Manuel Martinez Conde, y conforme á los artículos 2.º y 3.º del Apéndice al reglamento general del notariado, escribano del juzgado de Torrelavega.

En id. A. D. Benigno Vazquez y Gonzalez, como sustituto del notario D. José Rodriguez, y con arreglo á dichos ar-

tículos, escribano del juzgado de Oviedo. En 28. A. D. Alejandro Suncho Escrigor, como sustituto del notario D. Miguel Benito Rubio, escribano del juzgado de Montalban.

MES DE FEBRERO. En 3. A. D. Manuel Seoane y Blanco, archivero de protocolos de Tuy. En 28. A. D. Manuel Forzá y Monllor, archivero de protocolos de Cocentaina.

GACETILLAS.

Opera. Mañana tendrá lugar en este coliseo la primera audicion de La Creacion.—Hé aquí el reparto:

Oratorio sacro del maestro J. Haydn. Gabriel, Sra. Sass, y Srta. Mantilla. Uriel, Sr. Stagno, Sr. Barbaccini. Rafael, Sr. Rota, Sr. Boccolini y señor Ordinas.

Eva, Sra. Sass. Adán, Sr. Boccolini. Coro de ambos sexos. Para mayor lucimiento de la obra, será desempeñada cada una de las partes por distintos artistas.

Primera parte. Núm. 1.—Preludio sinfónico. Núm. 2.—Recitativo de Rafael, por el Sr. Rota y coro.

Núm. 3.—Recitativo y aria de Uriel, por el Sr. Barbaccini y coro. Núm. 4.—Recitativo y aria de Rafael con coros, por el Sr. Rota.

Núm. 5.—Aria de Gabriel y recitativo, por la Srta. Mantilla. Núm. 6.—Recitativo y aria de Rafael, por el Sr. Rota.

Núm. 7.—Recitativo y aria de Gabriel, por la Sra. Sass. Núm. 8.—Recitativo y tercetto de Gabriel, Uriel y Rafael, por la Sra. Sass, y los Sres. Barbaccini, Rota y coro.

Segunda parte. Núm. 1.—Recitativo de Rafael, por el Sr. Ordinas.

Núm. 2.—Tercetto de Gabriel, Uriel, Rafael y coro, por la Srta. Mantilla, y los Sres. Stagno y Ordinas.

Núm. 3.—Recitativo, andante y aria de Rafael, por el Sr. Ordinas y coro. Núm. 4.—Recitativo de Rafael, por el Sr. Ordinas y coro.

Núm. 5.—Tercetto de Gabriel, Uriel, Rafael y coro, por la Sra. Sass, y los señores Stagno y Ordinas.

Tercera parte. Núm. 1.—Recitativo de Uriel, por el Sr. Stagno.

Núm. 2.—Duo de Eva y Adán, por la Sra. Sass, el Sr. Boccolini y coro. La direccion estará á cargo del maestro Sr. Skoczpopole.

ULTIMA HORA.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 20 de Marzo.

Se dice que se han arreglado las diferencias que surgieron entre dos representantes á consecuencia de la sesion de ayer.

La sesion no ha empezado á la hora de cerrar nuestra edicion de provincias: Es posible que mañana se resuelva la crisis que hace dias existe en el ministerio.

La sesion se ha abierto á las tres y media, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Soria anuncia una interpelacion sobre los sucesos de Camuy en Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar se levanta á dar algunas esplicaciones sobre estos sucesos, diciendo que si los negó en la sesion del martes, fué porque todavia no habia recibido el Gobierno noticia de ellos. Leyó los documentos oficiales de que ayer dió cuenta el general Sanz, y dijo que no tiene más datos que estos el Gobierno para juzgar dichos sucesos.

Atendiendo á las excitaciones del Presidente, se promovió un incidente sobre lo ocurrido ayer en la cuestion de Puerto-Rico.

El Sr. Padiál dió esplicaciones satisfactorias sobre sus palabras de ayer, despues de terciar en el debate los Sres. Zugasti y Gonzalez.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 18-30. Idem id. exterior, 24-00. Bienes hipotecarios del Banco de España, á 01-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 6 por 100 interés anual, á 58-00. Idem en cantidades pequeñas, 58-00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 73-00. Obligaciones de terr-carriles de á 2.000 rs., á 37-00. Idem id. id. de 20.000 rs., á 36-75. Acciones del Banco de España, á 146-00. Londres, á tres meses fecha, 48-10. París, á 8 dias vista, á 5-05.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Nacional de la Opera.—A las ocho y media.—1.º Trovatore. Teatro Español.—A las ocho y media: Don Rodrigo.—Torrelaguna. Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media: El potos submarino. Teatro del Circo.—No hay funcion. Teatro de la Alhambra.—A las ocho: Las citas á media noche.—La capilla de Lanuza.—No más cadalsos.—Las diabluras de Perico.—Baile.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredera Baja, de San Pablo, 43

Diario mercantil y guía de Madrid.

OFICINAS
Colegio de Procuradores, plaza de la Leona, núm. 4, principal.
Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso tercero.

destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panfardía, bajo.
Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.

MERCADOS NACIONALES
MES DE MARZO.
Alcázar, 11.—Trigo, de 40 a 45 y de 46 a 49 reales fanega; cebada, de 38 a 42 y de 41 a 43 rs. arroba; vinos, de 8 a 10 reales cántaro.

BIBLIOTECAS
Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegas todos los días de la semana de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Ordenación de pagos del Ministerio de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en su palacio, plaza de las Cortes, número 5.

Ordenación de pagos del Ministerio de Justicia, calle de San Bernardo, 11, piso segundo de la izquierda.
Junta de Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.

Junta de Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.
Junta de Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.

Junta de Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.
Junta de Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.

SEÑALAMIENTOS
Dirección de la Caja general de Depósitos.
Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 21 de Marzo de diez a dos de la tarde.

SEÑALAMIENTOS
Dirección de la Caja general de Depósitos.
Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 21 de Marzo de diez a dos de la tarde.

SEÑALAMIENTOS
Dirección de la Caja general de Depósitos.
Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 21 de Marzo de diez a dos de la tarde.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with subscription rates: ESPAÑA—FRANCIA, BELGICA, INGLATERRA, ITALIA, PORTUGAL, ANTILLAS, FILIPINAS. MADRID.—Un mes... Provincias... Seis id... ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Por comisión... El pago se hará adelantado.

EL LIBRO DEL PUEBLO por DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID. É INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, café, té y sopas. CAFES. TÉS. SOPAS.

GRAN ALMACEN DE VINOS. COMPETENCIA. Calle de Leganitos, núm. 17. AL PUBLICO. Desando el dueño del almacén dar á conocer el exquisito vino añejo de Bullas, sin rival para mesa por sus cualidades higiénicas y por el delicado esmero con que se elabora...

DUENAS MÉDICO CIRUJANO DENTISTA. Polvos y agua dentífica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870 CONCORDADO Y COMEN. D. ALEJANDRO GROSZARI Y GOMEZ DE LA SERNA. Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya a los suscritores el primer cuadernito, y en breve saldrá a luz el segundo.

THE CONTINENTAL WINEGROWERS ASSOCIATION Limited, capital 5 millones de francos. Administración principal y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, en frente de la estación de Mansion House, en la City (Londres, Inglaterra).

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS, DON FRANCISCO LOIS Y DEVESEA. JEFE DE ADMINISTRACION, OFICIAL CESANTE DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR. La necesidad que en la capital de España se siente de un Centro de Negocios que ofrezca a cuantos a él tengan que acudir, garantías que no fácilmente se encuentran, está por todos reconocida.